

PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LA SECRETARÍA DE SALUD, EL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN Y LA OTRORA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA PARA QUE, INFORMEN DE MANERA DETALLADA SOBRE LA GESTIÓN FINANCIERA, OPERATIVA Y EL DESTINO DE LOS RECURSOS QUE LES FUERON ENTREGADOS DERIVADO DEL DINERO INCAUTADO AL EMPRESARIO SHEILYN YE GON EN MARZO DE 2007.

Quien suscribe, **Sergio Pérez Hernández** diputado federal integrante del Grupo Parlamentario de MORENA en la LXIV Legislatura, con fundamento en lo dispuesto en la fracción III del artículo 78 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y del artículo 58 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, someto a la consideración de esta Asamblea, la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, el Poder Judicial de la Federación y la otrora Procuraduría General de Justicia para que, informen de manera detallada sobre la gestión financiera, operativa y el destino de los recursos que les fueron entregados derivado del dinero incautado al empresario Sheilyn Ye Gon en marzo de 2007, al tenor de las siguientes:

CONSIDERACIONES

El 15 de marzo de 2007, se dio uno de los golpes más grande en contra de las finanzas del crimen organizado, se decomisaron dentro de la residencia del empresario farmacéutico mexicano de origen chino, el ciudadano Zhenli Ye Gon: 205 millones 564 mil 763 dólares, 18 millones de pesos, 201 mil 460 euros, 113 mil 260 dólares de Hong Kong, 11 centenarios y 20 mil dólares en cheques de viajero.

La Procuraduría General de la República en su informe anual de labores 2007, señala que, a raíz de la decisión tomada el 9 de julio de 2007 por el Ministerio Público de la Federación que investigaba al empresario Zhenli Ye Gon, se estableció que “el total del dinero incautado causó abandono en favor del fisco federal”, así, lo decomisado se asignó en partes iguales a tres instancias: la Secretaría de Salud, el Poder Judicial de la Federación y la otrora Procuraduría General de Justicia, por lo que cada dependencia recibió 68 millones 521 mil 587 dólares, aproximadamente 736.6 mdp con un tipo de cambio de aquella fecha de 10.75 pesos por dólar.

Los demás bienes incautados, fueron puestos a disposición del Servicio de Administración y Enajenación de Bienes y se subastaron el 30 de septiembre de 2011.

El ex presidente Felipe Calderón anunció en su momento que una parte de los recursos incautados se destinarían a la prevención y tratamiento de las adicciones en nuestro país.

La repartición de los recursos causó polémica por la pronta acción emprendida del gobierno, cuando ni siquiera el juicio en contra de Ye Gon había empezado.

Las suspicacias no se hicieron esperar, por lo que el entonces secretario de salud explicó que los recursos destinados a la dependencia en su cago se utilizarían en el programa de Prevención y Tratamiento de las Adicciones en México, señaló que:

“El dinero viene a aliviar en mucho las necesidades que se tienen para construir por parte del gobierno federal 300 unidades o centros de prevención en todo el país, de los cuales 70 estarán terminados este año...El recurso ya estaba siendo transferido para que en esto días se pueda contar con él. El compromiso es que el dinero va a ser depositado en la cuenta que corresponde a la secretaría”.

El Poder Judicial de la Federación y la Procuraduría General de Justicia no dieron mayor información sobre el destino específico de la parte correspondiente de los recursos otorgados.

El 18 de octubre de 2016, Zhenli Ye Gon fue detenido en Estados Unidos y posteriormente extraditado a nuestro país en donde enfrenta diversos cargos, la mayoría de ellos por delincuencia organizada y lavado de dinero.

El jueves 18 de julio de 2019, el presidente Andrés Manuel López Obrador, precisó que no ha visto reflejadas las mejoras del dinero decomisado y entregado a las tres dependencias hace 12 años, por lo que solicitó investigar el paradero de dichos recursos, por lo que señaló:

“Yo acabo de mandar, ordené que me hicieran una investigación hasta donde se pueda para saber dónde quedó el dinero porque imagínense que el presidente de México no sepa dónde quedó el dinero. Yo acabo de mandar ordenar esa investigación”.

La declaración del presidente López Obrador tuvo la inmediata respuesta del ex presidente Calderón Hinojosa quien desde su cuenta de Twitter señaló:

Sr. Presidente @lopezobrador_: El dinero decomisado al Sr. Ye Gon se destinó a la construcción de 335 Centros “Nueva Vida” de Prevención y Tratamiento de Adicciones en el país. Entiendo que dijo que nunca se había hecho nada al respecto pero, afortunadamente, hay otros datos.

— Felipe Calderón (@FelipeCalderon) July 18, 2019

Derivado de la solicitud hecha por el presidente López Obrador, el director del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, **Ricardo Rodríguez**, informó el 29 de julio de 2019, que los recursos y bienes incautados al empresario Zhenli Ye Gon fueron a parar al Poder Judicial de la Federación, Secretaría de Salud, la Procuraduría General de la República y el gobierno del **Estado de México**.

En el caso del gobierno del **Estado de México**, detalló que este adquirió un inmueble decomisado por adjudicación directa, en 181 millones de pesos en 2014.

Por lo anteriormente expuesto y con el propósito de fortalecer la transparencia en las cuentas públicas, se somete a la consideración de esta Soberanía la siguiente Proposición con:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión, exhorta a los titulares de la Secretaría de Salud, el Poder Judicial de la Federación y la Fiscalía General de la República (antes Procuraduría General de la República) para que, a través del principio de transparencia y máxima publicidad, den a conocer a la ciudadanía y remitan a esta Soberanía, un informe detallado sobre la gestión financiera, operativa y el destino de los recursos que fueron entregados en las administraciones pasadas derivado del dinero incautado al empresario Sheilyn Ye Gon en marzo de 2007.

SEGUNDO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta a la Auditoría Superior de la Federación para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice auditorías a la Secretaría de Salud, el Poder Judicial de la Federación y la otrora Procuraduría General de Justicia, para conocer la gestión financiera, operativa y el destino, de los recursos asignados en administraciones pasadas a dichas entidades derivado de lo incautado al empresario Sheilyn Ye Gon, así como a que lleve a cabo el deslinde de las responsabilidades administrativas o penales a que haya lugar.

Ciudad de México, a 13 de agosto de 2019.

Sergio Pérez Hernández

Notas:

<https://www.elfinanciero.com.mx/nacional/dinero-decomisado-a-zhenli-ye-gon-se-uso-en-programa-contradicciones-felipe-calderon>

<https://www.milenio.com/politica/amlo-ordena-indagar-destino-recursos-decomisados-zhenli-ye-gon>

<https://www.animalpolitico.com/elsabueso/que-se-sabe-dineri-zhenli-ye-gon/>

<https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-49079083>

<http://www.ejecentral.com.mx/copelas-o-cuello-amlo-indagara-decomiso-a-zhenli-ye-gon/>

<https://heraldodemexico.com.mx/tv/palitos-y-bolitas/copelas-o-cuello-amlo-investigara-paradero-de-dinero-decomisado-en-2007/>

